

## 1. DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (ES)

Certificado de Profesionalidad de nivel 2 en  
**ELES0109 MONTAJE Y MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DE MEGAFONÍA, SONORIZACIÓN DE LOCALES Y CIRCUITO CERRADO DE TELEVISIÓN**

## 2. TRADUCCIÓN DE LA DENOMINACIÓN DEL CERTIFICADO (EN)

Professional Certificate level 2 in  
**ELES0109 INSTALLATION AND MAINTENANCE OF PUBLIC ADDRESS SYSTEMS, FACILITY SOUND SYSTEMS AND CLOSED CIRCUIT TELEVISION INSTALLATIONS**  
(Esta traducción no tiene carácter oficial)

## 3. PERFIL DE COMPETENCIAS

El titular de este certificado de profesionalidad tiene adquirida la **competencia general** de montar y mantener instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión, aplicando las técnicas y los procedimientos requeridos en cada caso, consiguiendo los criterios de calidad, en condiciones de seguridad y cumpliendo la normativa vigente. Esta competencia general se concreta en las siguientes **unidades de competencia** (UC):

- Montar y mantener instalaciones de megafonía y sonorización de locales (UC0597\_2).
- Montar y mantener instalaciones de circuito cerrado de televisión (UC0598\_2).

Las competencias profesionales se adquieren conforme a los **resultados de aprendizaje** especificados en los Módulos formativos (MF):

- Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía y sonorización de locales (MF0597\_2).
- Montaje y mantenimiento de instalaciones de circuito cerrado de televisión (MF0598\_2).
- Formación práctica en centros de trabajo en Montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales y circuito cerrado de televisión (MP0184)

(Véase base legal para conocer todos los resultados de aprendizaje adquiridos por el poseedor de este Certificado en cada MF).

A modo de referente, los resultados de aprendizaje de la Formación Práctica en centros de trabajo que completan y refuerzan los adquiridos en el resto de módulos formativos, son:

- Realizar el tendido de cableado para el montaje de la instalación de megafonía/sonorización y CCTV bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.
- Instalar los dispositivos y elementos de una instalación de megafonía y sonorización y de CCTV, bajo normas de seguridad personal y de los materiales utilizados.
- Diagnosticar y reparar averías de instalaciones de megafonía/sonorización y de CCTV, aplicando las normas de seguridad y riesgos laborales.
- Elaborar la documentación para el trazado "real" de la canalización de una instalación de megafonía/sonorización y CCTV.
- Participar en los procesos de trabajo de la empresa, siguiendo las normas e instrucciones establecidas en el centro de trabajo.

## 4. EMPLEOS QUE PUEDE DESEMPEÑAR EL TITULAR DE ESTE CERTIFICADO

El Titular de este certificado ejerce su actividad en las áreas de montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, microfonía y circuito cerrado de televisión, estando regulada la actividad por la Normativa de las Infraestructuras Comunes de Telecomunicaciones. Trabaja en el sector de las telecomunicaciones, en las actividades de montaje y mantenimiento de instalaciones de megafonía, sonorización de locales e instalaciones de circuito cerrado de televisión. Las ocupaciones y puestos de trabajo más relevantes son:

- Instalador de megafonía.
- Técnico en instalaciones de sonido.
- Instalador de sistemas de seguridad.

<b>5. BASE OFICIAL DEL CERTIFICADO</b>
<b>Organismo oficial que expide el certificado</b>
El Ministerio de Empleo y Seguridad y Social o la administración autonómica en el ámbito de sus competencias, en el nombre del Rey. El Certificado tiene validez en toda España.
<b>Nivel del certificado</b>
El Certificado de profesionalidad de nivel 2 del Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se corresponde con el nivel 3 de la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-P 2011).
El nivel del Marco Europeo de Cualificaciones (MEC):
<b>Escala de valoración / Acreditación del certificado</b>
El sistema de calificación y superación de los Módulos formativos (MF) se expresarán en una escala numérica de 0 a 10. El valor mínimo para la superación es 5 en cada MF y Apto en el Módulo de Formación Práctica en el Centro de Trabajo. Las calificaciones finales obtenidas tendrán las siguientes valoraciones:
<ul style="list-style-type: none"> <li>- No APTO: 0 a 4,9</li> <li>- APTO Suficiente: 5 a 6,9</li> <li>- APTO Notable: 7 a 8,9</li> <li>- APTO Sobresaliente: 9 a 10</li> </ul>
<b>Acceso al nivel siguiente de enseñanza o formación</b>
Con este Certificado de profesionalidad de nivel 2 se puede acceder a un Certificado de profesionalidad de nivel 3 de la misma Área de la Familia Profesional.
La Administración educativa reconocerá, a efectos de equivalencia y convalidación, el módulo o módulos profesionales de los Títulos de FP correspondientes a las unidades de competencia de los módulos formativos de este certificado de profesionalidad.
<b>Base legal</b>
Real Decreto 683/2011, de 13 de mayo, por el que se establecen seis certificados de profesionalidad de la familia profesional Electricidad y electrónica que se incluyen en el Repertorio Nacional de certificados de profesionalidad y se actualiza el certificado de profesionalidad establecido como Anexo III en el Real Decreto 1214/2009, de 17 de julio. (Anexo II, Código: ELES0109)

<b>6. MODOS RECONOCIDOS OFICIALMENTE DE OBTENER EL CERTIFICADO</b>		
Este Certificado puede ser obtenido por las siguientes vías:		
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formativa: Tras superar como apto el programa formativo tanto en modalidad presencial como teleformación.</li> <li>2. Reconocimiento de las competencias profesionales adquiridas por experiencia laboral o vías no formales de formación: Tras superar el proceso de evaluación y acreditación de competencias del conjunto de unidades de competencia del Certificado de Profesionalidad</li> <li>3. Formación dual: Mediante un contrato para la formación y el aprendizaje, que puede extenderse desde 1 año, o 6 meses por convenio del sector, hasta tres años, donde se compatibiliza el tiempo de trabajo efectivo con el tiempo dedicado a la formación del programa formativo del Certificado de Profesionalidad y su superación.</li> </ol>		
La vía formativa (1) exige superar los módulos formativos y la formación práctica en el centro de trabajo:		
Descripción del programa formativo recibido	Porcentaje total del programa (%)	Duración (en horas)
Módulos formativos	77	270
Formación Práctica en centros de trabajo	23	80
<b>Duración total de la formación hasta obtener el certificado</b>		<b>350</b>

**Requisitos de acceso:**

- Título de Graduado en Educación Superior Obligatoria; o
- Certificado de Profesionalidad de nivel 1 de la misma área profesional del Certificado.
- En caso de no disponer de alguna de las anteriores acreditaciones o de superior nivel, superación de las pruebas de competencia clave.

**Más información:** Los certificados de profesionalidad son el instrumento de acreditación oficial de las cualificaciones profesionales del Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales de todas las actividades económicas, en el ámbito de la administración laboral. El Repertorio Nacional de Certificados de Profesionalidad se ordena en tres niveles de cualificación (nivel 1, nivel 2 y nivel 3) y, sectorialmente, en 26 familias profesionales y 102 áreas profesionales. Más información disponible en: [www.sepe.es](http://www.sepe.es)

Centro Nacional Europass: [www.oapee.es](http://www.oapee.es)

(\*) **Nota explicativa.** Este documento está concebido como información adicional al Título en cuestión, pero no tiene ningún valor jurídico en sí mismo. El formato de la descripción se basa en los siguientes textos: Resolución del Consejo 93 / C 49/01 de 3 de diciembre de 1992 sobre la transparencia de las cualificaciones, la Resolución 96 / C 224/04 de 15 de julio de 1996 sobre la transparencia de los certificados de formación profesional del Consejo, y la Recomendación 2001/613/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de julio de 2001, sobre la movilidad en la Comunidad de los estudiantes, las personas en formación, los voluntarios, los profesores y los formadores.

Más información en <http://europass.cedefop.eu.int>

## Información de Certificados de Profesionalidad en el Mapa de Cualificaciones y Formación Profesional en España

